

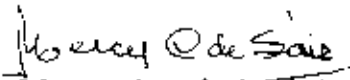
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA I.D.I.O.M.A.S. S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **I.D.I.O.M.A.S. S.A.** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.-Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario.
- 2.-Aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Preside la Junta la Señora Mercedes Antonieta Calderón Viteri, Gerente de la compañía **I.D.I.O.M.A.S. S.A.** para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del *Informe del año 2012 del Comisario y la aprobación del balance general*, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012. Para estos efectos toma la palabra el señor Santiago Saiz Calderón, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **I.D.I.O.M.A.S. S.A.**, esto es, la señora Mercedes Antonieta Calderón Viteri, propietaria de treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una, y el Señor Santiago Alfredo Nicolás Saiz Calderón, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar cada, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra el señor John Plua Gonzalez, Comisario de la Compañía **I.D.I.O.M.A.S. S.A.** quien presenta el Informe correspondiente al año 2012 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los accionistas a conocer, por parte de la Gerente su informe de gestión detallándole el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012, los cuales luego de las

revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueba por unanimidad. Los accionistas proceden a autorizar a la señora Mercedes Antonieta Calderón Viteri a informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2012. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, el secretario Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.


Sra. Mercedes Antonieta Calderón Viteri
Presidente
Junta General Ordinaria de Accionistas
I.D.I.O.M.A.S. S.A.


Sr. Santiago Saiz Calderón
Secretario Ad-Hoc
Junta General Ordinaria de Accionistas
Accionista
I.D.I.O.M.A.S. S.A.